



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancayo, 25 FEB 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 0033-2026-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR-AGP

Señores : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAYO

Presente. -

ASUNTO CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE PERSONAL EN EL SISTEMA REGIEP (LEY N° 29988)

**Ref. : MENORANDO MULTIPLE N° 017 -2026-DREJ/OGI
OFICIO N° 01573-2026-MINEDU /SG-OTEPA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo y el mío propio, a la vez solicito el cumplimiento del registro de personal en el sistema REGIEP (Ley N° 29988); en el cual se debe registrar los datos personales de identidad de todo el personal docente y administrativo que trabaje o presta servicios en su institución.

El referido registro deberá efectuarse bajo estricto cumplimiento y responsabilidad funcional dentro del plazo máximo de 15 días hábiles de iniciada las clases de cada año lectivo o periodo lectivo según corresponda.

Asimismo, se solicita informar a la UGEL las acciones implementadas por su Institución Educativa Privada sobre el estado de cumplimiento. De la misma manera si lo hubiere respecto a la separación definitiva o destitución o separación preventiva del personal docente y/o administrativa que se encuentre con impedimento para prestar servicios en Instituciones Educativas Privadas, para efectos de seguimiento y monitoreo institucional.

De igual manera, se deberá completar y remitir la información correspondiente al personal docente y administrativo Instituciones Educativas Privadas. Utilizando para tal efecto el formato respectivo (Anexo I)

Es propicia la oportunidad de hacerle extensivo las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo; Junín – Perú